

193666

~~193666~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Juan CALAFELL MOLINER.- TARRASA (Barcelona).

193666



PATENTE DE INVENCION
por 20 años

193666

por "Un perfeccionamiento en los cierres de persiana
arrollables" - - - - -

a favor de Don Juan CALAFELL MOLINER, de nacionalidad
española, domiciliado en TARRASA (Barcelona), calle
Avinó, nº 71.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una
patente de invención destinada a garantizar la propie-
dad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento
introducido en los cierres de persiana arrollables para
5 hacer las tablillas de los mismos basculantes a fin de
poder graduar la amplitud de vano entre las mismas sin
perjuicio de que queden automáticamente en la posición
requerida para el arrollamiento en cuanto sean solicita-
das para ello.

10 Está constituido esencialmente el perfeccionamiento
de que se trata por el hecho de establecer las tablillas

193666 21 JUN



17

- 2 -

de las persianas que hayan de ser basculantes articuladas
unas a otras encadenadamente mediante piezas metálicas que
abisagradas al borde superior de la tablilla inferior al-
cancen el mismo borde de la tablilla inmediatamente supe-
5 rior para quedar asimismo abisagradas al mismo en forma
tal que liguen una tablilla con otra de manera que deban
tomar las dos así como todas las semejantemente articula-
das una misma inclinación por giro de cada tablilla alre-
dedor de un eje de articulación a piezas que pueden ascen-
10 der y descender en unas guías laterales del cierre pero no
girar en ellas, pudiendo las citadas piezas de encadena-
miento de cada tablilla a las inmediatas, cuando ocupen
éstas la posición vertical, abandonar el punto de artiou-
lación superior para deslizarse en unas guías dispuestas
15 en cada tablilla según su altura de manera que sea posible,
al tirar superiormente del encadenamiento, lograr una se-
paración de tablilla a tablilla que deje pasar, del modo
ya conocido, el aire y la luz.

Gracias a esta disposición de los elementos de los
20 cierres de persiana pueden utilizarse los mismos cómoda-
mente como uno de los cierres de tal tipo corrientemente
usados en los que las tablillas pueden apoyarse cada una
sobre la inmediata inferior de manera que, incluso por
encaje mútuo, no dejen pasar la luz, o bien separarse
25 prudencialmente entre sí en la forma ya citada, a la vez
que son utilizables como una de las persianas de madera
con tablillas articuladas lateralmente a un marco y sin-
cronizadas en su basculación por un vástago al cual están



21 JUN 19

193666

- 3 -

respectivamente articuladas a trechos uniformes.

Las piezas laterales a que están articuladas las tablillas son preferiblemente de una altura tal que una vez parcialmente enchufada cada una brevemente en la inmediata inferior quede una separación del eje de articulación de la tablilla a la misma al eje de articulación de la tablilla inmediata siguiente a la pieza a ella correspondiente, igual a la longitud de las piezas de encadenamiento de las tablillas.

10 Cuando solo una parte de las tablillas de un cierre deban ser articuladas para poder bascular en la forma explicada la última tablilla superior basculante será articulada a la superior siguiente por medio de unas piezas más cortas que por ser debidamente deslizables en la última no la obliguen a girar como la citada inmediatamente inferior a ella.

15 La última tablilla inferior basculante se proveerá, según sea más o menos larga, de uno o varios apéndices articulados a ella que, a manera de tentemozos, le proporcionen un apoyo en el asiento horizontal del cierre que impida su alabeamiento y el general de todas las tablillas que ocupen igual posición al quedar dispuesta horizontalmente.

25 Para que quede perfectamente apreciable cual es la constitución de un cierre de persiana en tal forma establecido y cual su manera de funcionar, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del mismo que es detalladamente descrito a continuación, tan solo a tí-



tulo de ejemplo pues no limita en manera alguna que en otros¹⁰
casos de ejecución puedan presentar las piezas elementales
de los cierres otras formas y otras proporciones y dimensio-
nes manteniendo no obstante las condiciones esenciales que
5 caracterizan el objeto de la patente.

En el citado dibujo se representa en la figura 1 una
vista de frente de una parte del cierre formada por tres ta-
blillas basculantes y otra inmediata superior que no lo es,
estando el cierre cerrado. En las figuras 2 y 3 se represen-
10 tan, en sección transversal dos porciones del mismo cierre
alineadas. En la figura 2 se demuestra la forma de articu-
lación de la última tablilla basculante, según la altura, a
la tablilla no basculante inmediatamente superior a ella y
en la figura 3 se representa la forma de articulación de las
15 tablillas basculantes entre sí así como la de disposición de
la más baja de ellas, terminal del cierre.

En la figura 4, se representan, también en sección trans-
versal, tres tablillas basculantes del cierre colocadas ho-
rizontalmente o sea en la posición en que dejan entre sí más
20 amplio paso.

En la figura 5, se representa una porción del cierre por
uno de los lados, para demostrar la manera de encajar unas
piezas en otras.

Finalmente, en la figura 6 se representa, a mayor esca-
25 la que la empleada en las otras figuras del dibujo, una vis-
ta en perspectiva de un juego de eslabones del encañamiento
de las tablillas basculantes entre sí.

La representación de los elementos del cierre dado como



- 5 - 193666

ejemplo ha de considerarse convencional pues se ha reducido en el dibujo el número de tablillas basculantes al mínimo suficiente para hacerse cargo de la disposición en que se emplean, la forma en que se articulan y la manera de funcionar todas ellas sincronizadamente. Como es natural, en la práctica el número de tablillas basculantes será mucho mayor pudiendo llegar a constituir prácticamente la totalidad de las del cierre.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, cada una de las tablillas basculantes 1 está articulada por sus extremos a sendas piezas metálicas 2 que pueden penetrar brevemente cada una en la inmediata inferior para que resulte posible que la parte baja de cada una de tales tablillas pueda encajar en la parte alta de la tablilla inmediata siguiente en la forma visible en la figura 1 y perfectamente demostrada en la figura 5. Todas las piezas metálicas 2 correspondientes a un mismo lado del cierre se hallan alojadas en una misma guía 3 que las mantiene alineadas preferentemente en verticalidad.

Cada una de las tablillas 1 está articulada a la inmediatamente superior por medio de una pieza metálica 4, cuya forma es perfectamente visible en la figura 6, que tiene la extremidad inferior en T con dos arrollamientos 4' que sirven para articularla a bisagra al borde superior de una de las tablillas y que presenta la extremidad superior 4'' también en T, apropiada para quedar igualmente articulada a bisagra a una guarnición metálica 5 fijada a la tablilla inmediatamente superior a la últimamente citada que tiene articu-



183666

- 6 -

lado el extremo pero de manera que e quede en posibilidad
de escapar de la dobladura 5' de dicha pieza y desplazarse
hacia unos apoyos 5'' de la misma cuando las tablillas 1
queden verticalmente alineadas. Esta disposición facilita
5 que al quedar en tal verticalidad puedan separarse unas ta-
blillas de otras a la manera de las de un cierre arrollable
corriente tal como queda representado en las figuras 2 y 3.
En este caso, las piezas metálicas 2, a las cuales están
articuladas las tablillas por sus extremos, se separan asi-
10 mismo en cada alineación.

Si se inclina una de las tablillas 1 haciéndola girar
alrededor de sus articulaciones a las correspondientes pie-
zas 2, la terminación en T 4'' de la pieza de articulación
4 no escapará de la dobladura 5' de la pieza 5 y arrastra-
15 rá hacia abajo el borde de la tablilla a que corresponda
haciendo girar la misma. Gracias a esto y teniendo en
cuenta que la longitud total de cada una de las piezas 4
es uniforme y prácticamente igual a la altura de cada ta-
blilla, las tablillas de tal modo articuladas podrán ser
20 manejadas de manera que basculen dando casi media vuelta
a la manera de las tablillas de las persianas no arrolla-
bles relacionadas en su basculación por un vástago que las
solidariza articuladamente tal como resulta comprensible
por lo representado en la figura 4 aún cuando se haya su-
25 puesto en esta a las tablillas situadas en posición hori-
zontal o sea después de dar tan solo un cuarto de vuelta.
En esta figura, es perfectamente apreciable que al colocar
una de las tablillas 1 en determinada inclinación todas las



193666

- 7 -

63

demás tablillas inclinables pasarán a ocupar otra igual y paralela.

La tablilla más alta 6, de las que se han representado, está articulada a la que le sigue de las 1 por medio de una pieza metálica 7 (figuras 1 y 2) abisagrada al borde de dicha tablilla 1 mediante una guarnición 8 fijada a la misma. El extremo en T 7' de la pieza 7 visible de puntos en la figura 1, puede deslizarse en una guarnición metálica 9 fijada a la tablilla 6, permitiendo establecer una separación entre ambas tablillas.

La tablilla más baja 10, terminal del cierre, inferiormente, está provista de apéndices 11, articulados a la mitad de la anchura de la misma, que pendientes de ella se apoyan al quedar tal tablilla en posición horizontal en el asiento del cierre para impedir el alabeamiento general de las tablillas.

Como se comprende, todos los citados elementos de articulación y los de apoyo últimamente citados, entran en cada tablilla en pluralidad suficiente para poder ejercer en forma regular y equilibrada su función. En correspondencia con cada una de tales piezas habrá en las tablillas los huecos necesarios para permitir su juego.

Podrán ser variables las maderas, metales, aleaciones u otros materiales que se empleen en la fabricación de los distintos elementos de las persianas o cierres enrollables que se construyan de acuerdo con el objeto de la patente; el número de elementos que entren en la constitución de los cierres y la proporción en que formen parte de los mismos



- 8 - 193666

24

las tablillas basculantes y las sencillamente desplazables en ascenso y descenso.

También podrán ser variables las dimensiones generales de los conjuntos de tablillas y las proporciones entre la altura y la anchura de los cierres o persianas, de acuerdo en cada caso con la forma y las dimensiones de los vanos que deban interceptar.

Asimismo, podrán variar los sistemas empleados para producir el arrollamiento de las persianas que no será dificultado en lo más mínimo por las piezas de articulación lateral de las tablillas que teniendo únicamente por misión mantener alineadas sus articulaciones son de longitud igual a la anchura de aquellas por lo que es posible arrollarlas como ellas en el tambor destinado a tal fin.

Como es natural, los cierres perfeccionados en tal forma podrán ser pintados, barnizados o acabados de cualquier otra manera que mejore su aspecto o asegure su conservación.

No alterará la esencialidad del objeto de la patente la concurrencia variable en la fabricación y en la utilización de los cierres de tal modo establecidos de circunstancias que tengan solamente carácter accidental o accesorio, incapaz por ello de causar alteración de la constitución característica de los cierres que se ha descrito y representado.

NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la pre-

193666



- 9 -

sente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana arrollables esencialmente constituido por el hecho de establecer las tablillas de las persianas que hayan de ser basculantes articuladas unas a otras encadenadamente mediante piezas metálicas que abisagradas al borde superior de la tablilla inferior alcancen el mismo borde de la tablilla inmediatamente superior para quedar asimismo abisagradas al mismo en forma tal que liguen una tablilla con otra de manera que deban tomar las dos así como todas las semejantemente articuladas una misma inclinación por giro de cada tablilla alrededor de un eje de articulación a piezas que pueden ascender y descender en unas guías laterales del cierre pero no girar en ellas, pudiendo las citadas piezas de encadenamiento de cada tablilla a las inmediatas, cuando ocupen éstas la posición vertical, abandonar el punto de articulación superior para deslizarse en unas guías dispuestas en cada tablilla según su altura de manera que sea posible, al tirar superiormente del encadenamiento, lograr una separación de tablilla a tablilla que deje pasar, del modo ya conocido el aire y la luz.

2.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana arrollables, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que las piezas laterales a que estén articuladas las tablillas basculantes sean de una altura tal que una vez parcialmente enchufada cada una brevemente en la inmediata inferior quede una separación del eje de arti-



193666

- 10 -

culación de la tablilla a la misma al eje de articulación de la tablilla inmediata siguiente a la pieza a ella correspondiente, igual a la longitud de las piezas de encañamiento de las tablillas.

5. 3.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana arrollables, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las tablillas basculantes pueden apoyarse cada una sobre la inmediata inferior de manera que, incluso por encaje mútuo, no dejen pasar la luz o bien
10 separarse prudencialmente entre sí en la forma ya citada, a la vez que son utilizables como una de las persianas de madera con tablillas articuladas lateralmente a un marco y sincronizadas en su basculación por un vástago al cual están respectivamente articuladas a trechos uniformes.

15 4.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana arrollables, tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de que cuando solamente una parte de las tablillas de un cierre deban ser articuladas para poder bascular en la forma explicada la última tablilla superior basculante será articulada a la superior siguiente por medio
20 de unas piezas más cortas que por ser debidamente deslizables en la última no la obliguen a girar como la citada inmediatamente inferior a ella.

25 5.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana arrollables tal como el especificado en 1 a 4, caracterizado por el hecho de que la última tablilla basculante terminal inferior del mismo, esté provista de uno o varios apéndices que articulados a ella a manera de tentemozos,



193666

- 11 -

le proporcionen un apoyo en el asiento horizontal del cierre que impida su alabeamiento y el general de todas las tablillas que ocupen igual posición al quedar dispuesta horizontalmente.

5 6.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana arrollables, tal como el especificado en 1 a 5, caracterizado por el hecho de que las piezas de articulación de las tablillas basculantes entre sí son prácticamente de longitud igual a la anchura de tales tablillas para permitir un
10 giro de estas tablillas prácticamente equivalente a media vuelta de las mismas.

7.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores
15 reivindicaciones, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en los cierres de persiana arrollables".

Consta la presente memoria de once hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Junio de 1950.

P. p. de Don Juan CALABELL MOLINER.

193666

DON JUAN CALAFELL MOLINER

193666

HOJA UNICA



FIG. 2

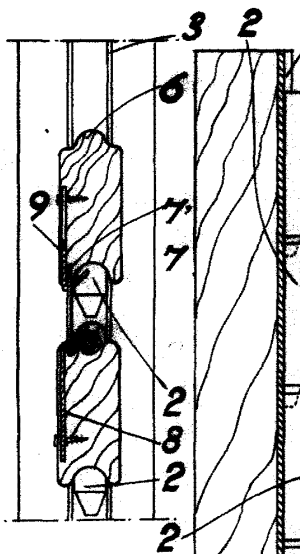


FIG. 1

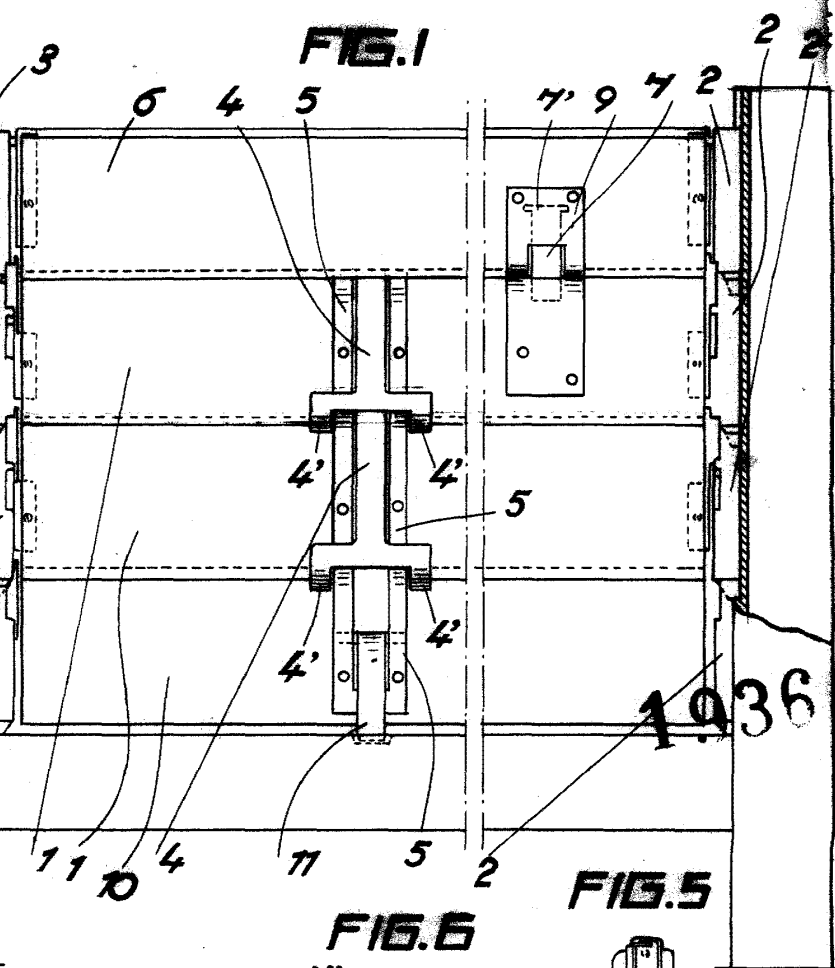


FIG. 3

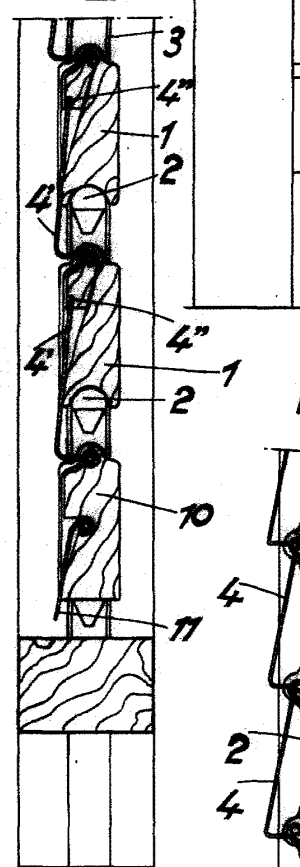


FIG. 4

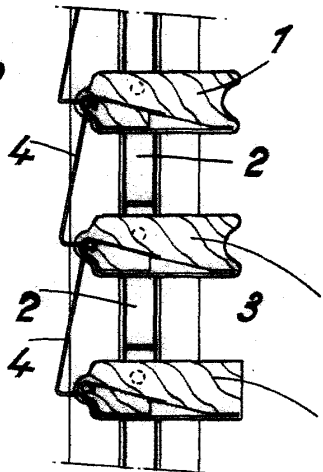


FIG. 6

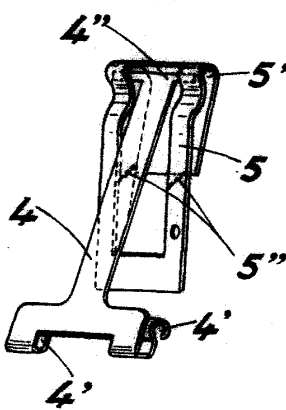
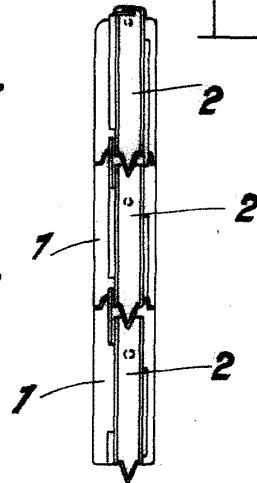


FIG. 5



193666

ESCALA VARIABLE
Barcelona 1 JUN. 1940